

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA	
<i>TÍTULO SUPERIOR DE DANZA</i>	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	Curs /Curso
<i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2022/2023

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	CONSERVATORI SUPERIOR DE DANSA DE VALÈNCIA				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	DOCENCIA PROFESIONALIZADORA II (DANZA ESPAÑOLA)				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	Segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> <i>bàsica, específica, optativa</i> <i>básica, específica, optativa</i>	Optativa	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano
Matèria <i>Materia</i>	Docencia profesionalizadora de la danza				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Pedagogía de la danza. Coreografía e Interpretación de la danza				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Pedagogía de la danza. Coreografía e Interpretación de la danza. Estilo: Danza Española				
Departament <i>Departamento</i>	Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación de la danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	Jesús Pérez / Isabel Aznar /Cristina García/ Antoni Porcar/ Javier Calderón/ Guiomar Montero / Jesús Serrano				
e-mail <i>e-mail</i>	i.aznarcollado@csdanza.es , j.perezdolz@csdanza.es , c.garciacortell@csdanza.es, a.pocarrubio@csdanza.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>La asignatura de Docencia Profesionalizadora II tiene como finalidad proporcionar una formación y preparación específica, teórica-práctica, orientada al desarrollo de la actividad docente de los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente los cursos superiores de las Enseñanzas Profesionales de Danza, que les facilite su futuro profesional, dotando al alumnado de los conocimientos necesarios para que aplique las bases psicopedagógicas en la enseñanza de la danza. Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conseguir que el alumnado aprenda las didácticas específicas de la enseñanza de la danza y sus aspectos básicos curriculares, según estilos.

- Dar a conocer al alumnado las diferentes metodologías y escuelas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y su aplicación en el aula.
- Guiar al alumnado en su elaboración de recursos y materiales didácticos aplicados a la enseñanza de cada estilo de la danza.
- Enseñar al alumnado a coordinarse con los profesionales implicados en la enseñanza de la danza: músicos acompañantes.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

1. Conocimiento de los contenidos de Didáctica y metodología de los cursos anteriores.
2. Conocimiento de los pasos de la Escuela Bolera.
3. Conocimiento de las ejecuciones propias de la danza estilizada.
4. Conocimiento de los ritmos y estructuras del flamenco.
5. Conocimiento de las diferentes metodologías y escuelas aplicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizadas en los cursos previos.

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. (mucho)

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. (mucho)

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. (Algo)

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. (Bastante)

CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. (Mucho)

CG1 Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2 Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo. (mucho)

CG 3 Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo. (algo)

CG 4 Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional. (bastante)

CG 5 Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios. (poco)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEP1 Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. (Mucho)

CEP2 Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones. (Bastante)

CEP5 Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente. (Mucho)

CEP7 Conocer y saber aplicar técnicas de improvisación y composición que le ayuden en su labor pedagógica. (Mucho)

CEP11 Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza. (Bastante)

CEP 12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos. (poco)

CEP 13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor. (algo)

CEP 18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (bastante)

CEP 19 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, Humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida. (bastante)

CEC 19 Ser capaz de integrar el proceso coreográfico con el ámbito educativo. (poco)

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Estructurar clases de Danza Española en las disciplinas de Técnicas de zapatilla y Técnicas de Zapato para 6º curso de Enseñanzas Profesionales de danza.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
2. Adaptar las sesiones a un grupo heterogéneo utilizando y adaptando recursos didácticos atendiendo a la diversidad.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG2 CG5 CEP1 CEP7 CEP13 CEP18 CEP19
3. Conocer un repertorio de ejercicios y coreografías de danza y demostrar conocimientos en su didáctica atendiendo a las características del alumnado de este nivel.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CEP1 CEP2 CEP18
4. Transmitir, tanto corporal como teóricamente, los conocimientos al alumnado seleccionando y aplicando las estrategias más útiles para la enseñanza, los contenidos y recursos oportunos, así como realizando un trabajo colaborativo provechoso con el profesorado músico acompañante.	CT2 CT4 CT6 CG1 CG2 CG3 CG5 CEP1 CEP2 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
5. Diseñar conjuntamente actividades que mantengan alta la motivación del alumnado al mismo tiempo que estimulen su progreso y potencien la cooperación y colaboración entre el alumnado.	CT2 CT3 CT4 CT6 CG1 CG5 CEP2 CEP5 CEP7 CEP11 CEP18 CEP19
6.- Participar activamente con interés y compromiso en las actividades propuestas por el Centro en el horario lectivo.	CG1 (interpretar) CG6 CG8 CG12 CEP3
7.- Saber identificar los distintos palos flamencos, así como la estructura musical de los mismos.	CT2, CG3, CEP11, CEP19.

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4**Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge***Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje*

- Estudio y aplicación de las diferentes técnicas, procedimientos y estrategias de comunicación verbal corporal y cinestésico-táctil del docente en el aula de danza.
- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para quinto curso de las enseñanzas profesionales de danza.
- Estudio y aplicación práctica de las diferentes metodologías de enseñanza de la danza, atendiendo a los conocimientos y particularidades de cada estilo y su desarrollo en ámbitos de finalidad profesional.
- Estudio de los palos flamenco.
- Eficacia en la trasmisión de conceptos.
- Conocimiento de la estructura de una clase de danza en el ámbito profesional. Desarrollo de los elementos constitutivos de la sesión.
- Preparación de clases de cada estilo buscando la propia identidad personal.
- La Técnica de zapato, la Escuela Bolera y el Folklore (en su caso) en las enseñanzas Profesionales de danza (6º curso). Desarrollo de los diferentes pasos y combinaciones. Estrategias de aplicación y análisis de su proceso.

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1-7 TEÓRICOS	26
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	1-6 PRÁCTICOS	70
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	TODOS	8
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o aditiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	TODOS	6
SUBTOTAL			110h.
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	10
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	TODOS	25
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències ... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias...</i>		5 h
SUBTOTAL			40 h.
TOTAL			150h.

6 Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>		
6.1.1 Instruments d'avaluació (Part pràctica: E. Bolera, Flamenc, D. Estilitzada y Folklore) <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio...</i>		
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
(PRIMERA Y SEGUNDA) CONVOCATORIA Con Evaluación continua		
a. Rúbricas de evaluación	3-4	40%
b. <u>Listas de chequeo:</u> b.1 Reconocimiento verbal del vocabulario, Constancia, aprovechamiento, puntualidad (*) b.2. Asistencia (*)	5 TODOS	5% 20%
c. Escala de estimación: Unidad Didáctica	1-2	20%
d. <u>Actividades teóricas:</u> comentario crítico (*)	6	2,5%
e. Actividades prácticas: Asistencia y participación activa (*)	6	2,5%
f. Autoevaluación y coevaluación (*)	TODOS	10%
(*) Vinculados a la asistencia mínima establecida en esta guía docente, el 85 % de presencialidad.		
(*) Instrumentos vinculados a la asistencia mínima del 85% Excepcionalidad. El alumnado que no ha asistido de forma presencial al porcentaje mínimo se presentará a una prueba final consistente en los siguientes instrumentos y porcentajes: a. (40%); c. (30%).		
6.1.2 Instruments d'avaluació (parte teórica: palos flamencos) <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio ... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio...</i>		

EVALUACIÓN CONTINUA		
a. <u>Pruebas teóricas</u> para la valoración de los siguientes conceptos (de aplicación la Rúbrica I) (*): - Examen final. - Trabajo/s de asimilación de conceptos trabajados en clase. Entrega y/o exposición oral. Individual y/o grupal.	7	40%
		20%
b. <u>Actividades prácticas diarias</u> para la valoración de los siguientes conceptos (de aplicación la Rúbrica I) (*): - Elaboración de un cuaderno de campo de manera individual que recoja los contenidos de las sesiones de trabajo. - Debate, discusión, intercambio de opiniones y trabajo de complementación grupal y/o individual de manera oral sobre un tema propuesto.	5,6,7	15%
	5,6,7	10%
c. <u>Escala de Autoevaluación y/o coevaluación</u> (*)	TODOS	10%
d. <u>Asistencia a actividades organizadas por el centro</u> (*)	TODOS	5%
(*) Instrumentos vinculados a la asistencia mínima del 85%		
<p>Excepcionalidad: El alumnado que no ha asistido de forma presencial al porcentaje mínimo especificado en esta asignatura, y para esta parte, se presentará a una prueba final consistente en los siguientes instrumentos y porcentajes:</p> <p>a. <u>Pruebas teóricas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen final. (50%) - Trabajo de asimilación de conceptos incluidos en los contenidos de la asignatura. Entrega y/o exposición oral. Individual. (20%) 		

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

La asignatura se imparte en el segundo semestre. Las actividades académicas lectivas se iniciarán el día 1 de febrero de 2023 y finalizarán el 26 de mayo de 2023.

Esta asignatura tendrá una primera convocatoria entre el 12 y 16 de junio de 2023 (Ambos incluidos) y, en caso de no ser superada en mencionada convocatoria, tendrá otra segunda convocatoria entre el 26 y 30 de junio de 2023.

La evaluación de la asignatura será por evaluación continua siempre y cuando el alumnado asista a un mínimo del 85% de las clases y superar las expectativas de la asignatura que en ella se trabajen; así como se tendrá en cuenta el proceso de la asimilación y comprensión de los conocimientos y prácticas pedagógicas adquiridas por alumnado.

La realización y entrega de las actividades propuestas estarán sujetas, dentro del calendario lectivo, a las instrucciones establecidas por el docente en función de la evolución en los contenidos y otros factores vinculantes.

Los criterios para promocionar de curso se basarán en los criterios de calificación y en la normativa vigente, es decir que se promocionará al curso siguiente aquellos alumnos/as que aprueben las asignaturas suficientes según marca la normativa, es decir con una puntuación igual o superior a cinco puntos. El cálculo de la nota final de la asignatura será la media ponderada de la suma de los distintos porcentajes en los distintos estilos trabajados (Escuela Bolera, Danza Estilizada, Técnica de Zapato-Flamenco y Palos Flamencos).

La nota final del alumnado se obtendrá aplicando la media aritmética de las partes prácticas y teóricas con el siguiente porcentaje:

- 25% Parte teórica: palos flamencos.
- 25% Parte práctica: flamenco.
- 25% Parte práctica: danza estilizada.
- 25% Parte práctica: escuela bolera y folklore.

El alumnado que no ha asistido a los porcentajes de asistencia anteriormente mencionados debe consultar la excepcionalidad descrita en las tablas las tablas 6.1.1 y 6.1.2: defender la presentación escrita de una Unidad Didáctica perteneciente a quinto de enseñanzas profesionales de danza, en la especialidad danza española y en cada una de las partes de la asignatura (flamenco, danza estilizada, escuela bolera y folklore). Es decir, un total de 4 Unidades Didácticas. Realizar una prueba práctica en cada una de las partes prácticas de la asignatura, así como un examen y entrega de un trabajo que pertenecerá a la parte teórica de palos flamencos.

Los criterios para promocionar de curso se basarán en los criterios de calificación y en la normativa vigente, es decir que se promocionará al curso siguiente aquellos alumnos/as que aprueben las asignaturas suficientes según marca la normativa, es decir con una puntuación igual o superior a cinco puntos.

NOTA:

En el caso de no alcanzarse la puntuación final de 5 puntos o superior tanto en el apartado teórico como en el práctico de la asignatura, no se podrá hacer media entre ellos para poder superar la asignatura.

NOTA IMPORTANTE Y CONSENSUADA PARA TODAS LAS MATERIAS TEÓRICAS DEL CSDV

Mínimos a exigir en exámenes y trabajos teóricos

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. En 1er curso se penalizará con un 10% la ortografía y otro 10% la redacción deficiente.

En 2º curso y siguientes los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y buena presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios.

Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación.

El incumplimiento de los diferentes apartados supondrá en 1er curso una rebaja en la calificación obtenida por el alumno en base a los siguientes parámetros:

- 10% ortografía
- 10% redacción
- 10% estructura
- 10% referencias bibliográficas

En el caso de 2º curso y siguientes la no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación.

Asimismo, los trabajos que contengan **textos plagiados** serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

El profesorado podrá realizar grabaciones en vídeo de ejercicios o de exámenes con fines académicos o didácticos. Dicho material audiovisual será estrictamente para uso interno.

CONDICIÓN DE NO PRESENTADO (NP)

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el director quienes decidirán al respecto.

Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá Sin Calificar, contando convocatoria.

«No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. A partir de este curso no se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente.

6.3 Sistemas de recuperación

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

El alumnado que, asistiendo al mínimo de clases presenciales, se presente a la primera convocatoria y suspenda, podrá presentarse a la segunda convocatoria. En el caso de no superar el 85% de asistencia o suspender la asignatura en la primera convocatoria, el alumnado pasará directamente a la segunda convocatoria cuyo período de exámenes será entre el 26 y 30 de junio de 2023.

La prueba consistirá en la presentación escrita y defensa de una Unidad Didáctica perteneciente a quinto curso de Enseñanzas profesionales de danza, en la especialidad de danza española, en cada una de las partes de la asignatura (flamenco, danza estilizada, escuela bolera y folklore). Es decir, un total de 4 Unidades Didácticas. Realizar una prueba práctica en cada una de las partes prácticas de la asignatura, así como un examen y entrega de un trabajo de asimilación de conceptos que pertenecerá a la parte teórica de palos flamencos.

NOTA:

Es necesario sacar mínimo un 5 de puntuación en los diferentes estilos de danza española que conforman la asignatura, para poder aplicar la media aritmética.

7 Bibliografía

Bibliografía

- Alarcón Aljaro, P. R. (2004). *Método pedagógico de interacción Música / Danza*. Flamenco Escrito Editores. Málaga.
- Barrios Peralbo, M. J., (2010). *La escuela bolera: método y análisis*. Bryal. Málaga.
- Blom, L.A. y Tarin Chaplin, L. (1988). *The intimate act of Choreography*. Dance Books. London.
- Borrull, T. (1982). *La Danza Española*. Meseguer. Barcelona.
- Capmany, A. (1946). El baile y la danza, en Carreras y Candi: *Folklore y costumbres de España*. Tomo II. Editorial Alberto Martín. Barcelona.
- De Udaeta, J. (1989). *La castañuela española*. Serbal. Barcelona.
- García Ruso, H. (1997). *Danza en la escuela*. Martínez Roca. Barcelona.
- Espada, R. (1997). *La danza española. Su aprendizaje y conservación*. Librerías Deportivas Esteban Sanz S.L. Madrid.
- Espejo, A. (2001). *Glosario de términos de la Danza Española*. Librerías Deportivas Esteban Sanz S.L. Madrid.
- Maleras, E. (2003). *Método para castañuelas*. Boileau. Barcelona.
- Mariemma (1997). *Mis caminos a través de la danza. Tratado de danza española*. Fundación Autor. Madrid.
- Medina Rivilla, A., Mata Francisco, S. (2009). *Didáctica General*. Pearson. Madrid.
- Mosston, M., Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física. Reforma de los estilos de enseñanza*. Hispano-Europea. Barcelona.
- Otero, J. (1912). *Tratado de Bailes*. Madrid. Edición facsímil: Asociación Manuel Pareja Obregón. Sevilla 1987.
- Rivera Jofre, B. (2009). *La enseñanza del folklore en los Conservatorios Profesionales de Danza*.

Cuadernos De Danza Nº 5. Asociación Cultural Danza Getxo. Bilbao.

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Danza.

Resolución de 26 de noviembre, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana y de la Dirección General de Personal y Centros, por la que se dictan instrucciones para el curso 2019-2020 a los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores.

Criterios para la elaboración de la guía docente del ISEACV.

RÚBRICA I

Evaluación del RA3. Conocer un repertorio de ejercicios y coreografías de danza y demostrar conocimientos en su didáctica atendiendo a las características del alumnado de este nivel.

Evaluación del RA4. Transmitir, tanto corporal como teóricamente, los conocimientos al alumnado seleccionando y aplicando las estrategias más útiles para la enseñanza, los contenidos y recursos oportunos, así como realizando un trabajo colaborativo provechoso con el profesores/as músicos acompañantes.

Rúbrica	No ha superado el aspecto observado	Ha alcanzado con un nivel aceptable el aspecto observado	Demuestra un nivel destacado en el aspecto observado	Sobresale en el aspecto observado
Aspectos a observar:				
Conoce los distintos elementos necesarios en la expresión de la danza: corporales, gestuales, musicales, emocionales, rítmicos.	40%			
Distingue las posibilidades de la audición, comprensión y utilización de la música, como capacidad incuestionable en la ejecución de la danza.				
Sabe explicar las características esenciales de los contenidos estudiados, desde su propia experiencia.				
Domina la técnica, medio imprescindible en la ejecución de la danza y el estilo característico de la Escuela Bolera, Técnica de zapato y Folklore.				
Demuestra control rítmico y maestría en el toque de castañuelas.				
Aporta consejos y estrategias para la superación de las dificultades técnicas.				
Adapta la dificultad de los ejercicios propuestos al nivel del alumnado.				
Sabe usar y aplicar con criterio los recursos didácticos a la hora de realizar una programación con actividades de danza.				

RÚBRICA II

DOCENCIA PROFESIOANLIZADORA I. PALOS FLAMENCOS						
INDICADORES			NIVEL DE LOGRO			
			No ha superado el aspecto observado	Ha alcanzado con un nivel aceptable el aspecto observado	Demuestra un nivel destacado en el aspecto observado	Sobresale en el aspecto observado
RA6	Presenta una actitud positiva respetando las normas del centro y con los compañeros de manera constructiva e interesada					
RA7	Conoce el origen, la evolución y repercusión de los palos flamencos trabajados.					
	Comprende la contribución e importancia de cada estilo.					
	Conoce algunos artistas de reconocido prestigio en el ámbito del cante y guitarra flamenca.					
	Identifica las diferencias entre los palos flamencos trabajados.					
	Identifica los diferentes elementos característicos de cada palo falmenco.					
	Es capaz de reflexionar sobre aspectos dancísticos con la aplicación de la teoría de los palos flamencos.					
	Reflxiona y discierne sobre la aportación de las nuevas tendencias como evolución desde el origen.					